



San José, 30 de octubre de 1973.-

RESOLUCIÓN No 0052/73.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PERIODO 1973/74.

VISTO: para resolución éstos obrados conteniendo la Modificación Presupuestal elevada al Tribunal de Cuentas de la República; CONSIDERANDO: que el referido Organismo de Contralor Muncipal, produjo su informe constitucional (Art.225º) sin observaciones, salvo determinadas recomendaciones para el caso de que especiales circunstancias se produjera con los recursos de orden nacional; por tanto, la Junta de Vecinos de San José, por unanimidad (7 votos); RESUELVE: 1º)-Sancionar en definitiva las modificaciones introducidas al Presupuesto General de Sueldos, Gastos y Recursos para el período 1973-1974.

DECRETO N° 2.194 = Modificación Presupuestal – Salario Vacacional

DECRETO N° 2.195 = Modificación Presupuestal – Recursos

DECRETO N° 2.196 = Modificación Presupuestal - Sueldos, Gastos e Inversiones

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DE VECINOS DE SAN JOSE, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES-
A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

César Figares Foglio
Secretario General

Felipe Chalela
Presidente

RBV18/06/09